



Consulado General de la República Dominicana  
en París, Francia

# INFORMACIÓN

## ACTO NOTARIAL DE COMPRA CON FINANCIAMIENTO

**ATENCIÓN:** Para la firma del Acto, los PODERDANTES y TESTIGOS serán convocados por el funcionario consular y deberán comparecer en este Consulado General.

### REQUISITOS

Necesariamente en el orden siguiente

- Formulario de solicitud completo
- **Fotocopias a color** de los documentos de identidad del (los) PODERDANTE(S):
  - Dominicanos:
    - Cédula de Identidad y Electoral
    - Pasaporte (página de datos personales)
  - Extranjeros:
    - Carta Nacional de Identidad (CNI)
    - Pasaporte (página de datos personales)
- **Fotocopias a color** de los documentos de identidad del (los) APODERADO(S):
  - Dominicanos:
    - Cédula de Identidad y Electoral
    - Pasaporte (página de datos personales)
  - Extranjeros:
    - Carta Nacional de Identidad (CNI)
    - Pasaporte (página de datos personales)
- **Fotocopias a color** de los documentos de identidad de DOS (2) TESTIGOS (OBLIGATORIO):
  - Dominicanos:
    - Cédula de Identidad y Electoral
    - Pasaporte (página de datos personales)
  - Extranjeros:
    - Carta Nacional de Identidad (CNI)
    - Pasaporte (página de datos personales)
- Enumeración de los mandatos a realizar por el APODERADO, o borrador del Acto Notarial redactado por un abogado
- Detalles y/o documentos de soporte sobre cualquier información necesaria para la emisión del acto
- **Fotocopia a color** del título de propiedad del bien a ser comprado
- Comprobante de pago por transferencia bancaria

\*Según el caso, nos reservamos el derecho de solicitar documentos adicionales.

### OBSERVACIÓN

Una vez el Acto esté listo, este será enviado al PODERDANTE y a su Abogado (en caso de disponer de uno) para su lectura y validación. **Posteriormente**, las partes serán convocadas por el servicio jurídico para la firma del documento final.

Para la firma del acto, los PODERDANTES y TESTIGOS deben imperativamente comparecer en este Consulado ante el funcionario de esta misión, quien actúa en calidad de Notario Público.

En conformidad con el artículo 12, párrafo único de la Ley 716 de 9 de octubre de 1944 sobre las funciones consulares, **ningún miembro del personal consular puede fungir como testigo.**





Consulado General de la República Dominicana  
en París, Francia

# INFORMACIÓN

## MODALIDADES DE DEPÓSITO DE SOLICITUD

Aceptadas:

- ✓ Presencial (cita obligatoria: [consuladodominicanoparis.com](http://consuladodominicanoparis.com))
- ✓ Correo postal

No aceptadas:

- ✗ En línea
- ✗ Correo electrónico

## COSTO

	Plazo de entrega	Costo
Servicio regular	10 días laborables	100 €

## MÉTODOS DE PAGO

Solicitud enviada por correo postal:

- Transferencia bancaria

Solicitud presencial:

- Efectivo (favor disponer del monto exacto)
- Transferencia bancaria

## DATOS BANCARIOS

Beneficiario	Consulat Général de la République Dominicaine
Banco	Société Générale
BIC	SOGEFRPP
IBAN	FR76 3000 3016 7800 0500 8280 913

## IMPORTANTE

El solicitante es responsable de suministrar todos los documentos enlistados anteriormente. Los expedientes incompletos o incorrectos no pueden ser trabajados.

Las fotos de documentos tomadas con su celular y luego impresas no son admisibles. Le agradecemos realizar fotocopias o escanear sus documentos de manera adecuada.

## ¿DUDAS?

En caso de requerir asistencia, nuestra división del servicio jurídico está disponible a través de la siguiente vía de contacto: [juridicoparis@mirex.gob.do](mailto:juridicoparis@mirex.gob.do)

